



PROCEDIMIENTO GENERAL:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

CODIGO : CBGEN 0-06
PAG. : 1 de 7
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

1.0 TITULO

PROCEDIMIENTO GENERAL: ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

2.0 CONTROL DE CAMBIOS

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

3.0 DISTRIBUCION

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	01/01/2008	1
COPIA IMPRESA	01/01/2008	LD_ CBGEN 0-06_ R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS



DOCUMENTO ORIGINAL

DOCUMENTO CONTROLADO

Elaboró	Revisó	Autorizó
Capitán Baltazar Solano Teniente Lisandro Alvarenga Teniente Carlos Ramos Bombero Ana Cea 01/01/2008	Ing. José Erazo Ing. Luisa Alfaro 01/01/2008	 Mayor Abner Hurtado 12/02/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director Cuerpo de Bomberos de El Salvador

FCAOO-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO GENERAL:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA
RESPUESTA

CODIGO : CBGEN 0-06
PAG. : 2 de 7
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

5.0 INDICE

Contenido	Pág.
6.0 Propósito y objetivo	2
7.0 Alcance y campo de aplicación	2
8.0 Definiciones y marco conceptual	2
9.0 Desarrollo	3
10.0 Documentos de referencia	7
11.0 Matriz de registros	7
12.0 Anexos	7

6.0 PROPOSITO Y OBJETIVO

Propósito

Definir el número clase y tipo de recursos a despachar en los diferentes incidentes, eventos u operativos que corresponde al Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

Objetivo

Normalizar los criterios sobre número, clase y tipo de recursos de respuesta a despachar en todos los incidentes, eventos u operativos.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento tendrá alcance en todas las estaciones del Cuerpo de Bomberos a nivel nacional, donde se responda a todo tipo de incidentes.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL

Revocatoria

Este procedimiento solo podrá ser revocado o modificado por el Comité Técnico de Procedimientos del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. Comentarios o sugerencias serán bien recibidos en la dirección electrónica: procedimientoscbes@yahoo.com

Glosario

Despacho de monitoreo: es la ubicación de recursos en un área próxima a donde se prevé un incidente con el objetivo de disminuir el tiempo de respuesta

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO GENERAL:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

CODIGO : CBGEN 0-06
PAG. : 3 de 7
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

9. DESARROLLO

Acciones previas:

- Socializar el presente procedimiento a nivel nacional.
- Capacitar a los conductores-operarios en técnicas de manejo de vehículos de emergencias.
- Realizar simulacros.

Nº	FUNCIONES	ACCIONES	CONSIDERACIONES
10	Zonificación	El sistema de despacho de recursos, funciona sobre la base de un criterio geográfico, así: <ol style="list-style-type: none">1. Zona Central: Cuartel Central, Bulevar del Ejercito Nacional, Alameda Juan Pablo II y Antiguo Cuscatlán.2. Zona Paracentral: Cojutepeque, Zacatecoluca, San Vicente, Chalatenango y Sensuntepeque.3. Zona Oriental San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión.4. Zona Occidental: Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.	
20	Incendios estructurales niveles I, II y III	<ul style="list-style-type: none">• Nivel I Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad extintora 1 ambulancia• Nivel II Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad extintora 1 camión cisterna 1 unidad de rescate 1 ambulancia• Nivel III Implica el despacho de los siguientes recursos: 2 unidades extintoras 2 camiones cisterna 1 unidad de rescate 1 ambulancia	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el encargado de solicitarlo. En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro.

FPLCA-01



PROCEDIMIENTO GENERAL:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

CODIGO : CBGEN 0-06
 PAG. : 4 de 7
 FECHA : 01/01/2008
 REVISION : 0

30	Incendios forestales niveles I, II y III	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel I Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 camión de incendios forestales • Nivel II Implica el despacho de los siguientes recursos: 2 camiones de incendios forestales • Nivel III Implica el despacho de los siguientes recursos: 3 camiones de incendios forestales 	El camión de incendios forestales es un vehículo común equipado con herramientas para incendios forestales y su personal.
40	Incendios en maleza, basurero y vertedero de basura	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad extintora	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el responsable de solicitarlo.
50	Incendio en vehículo automotor terrestre	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad extintora 1 ambulancia	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el responsable de solicitarlo. En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
60	Cortocircuitos en transformador y cables de alta y baja tensión	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad extintora	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el responsable de solicitarlo.
70	Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas Grupos USAR liviano e intermedio	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de búsqueda canina 1 unidad de rescate 1 ambulancia 1 unidad de extinción	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
80	Búsqueda y recuperación de cadáveres en aguas profundas	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de buceo	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el responsable de solicitarlo.
90	Rescate en altura	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro

FPLCA-01



PROCEDIMIENTO GENERAL:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

CODIGO : CBGEN 0-06
 PAG. : 5 de 7
 FECHA : 01/01/2008
 REVISION : 0

100	Búsqueda y rescate en espacios confinados	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
110	Recuperación de cadáveres y osamentas en lugares de difícil acceso	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
120	Intento de suicidio	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
130	Accidente de tránsito	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
140	Accidente de tránsito con múltiples víctimas	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
150	Inundación	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el responsable de solicitarlo
160	Deslizamiento, derrumbe y aluvión	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de búsqueda canina 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
170	Remoción de árbol/es que representa/n algún peligro	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de rescate	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el responsable de solicitarlo
180	Atención de enjambre de abejas y panal de avispas	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de destrucción de enjambres	Si se requieren más recursos será el Comandante del Incidente el encargado de solicitarlo
190	Incidentes con materiales peligrosos	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de materiales peligrosos 1 ambulancia 1 unidad extintora	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
200	Atención prehospitalaria	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO GENERAL:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

CODIGO : CBGEN 0-06
PAG. : 6 de 7
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

210	Accidente en aeronave fuera de aeropuerto	Implica el despacho de los siguientes recursos: 1 unidad de extinción 1 unidad de rescate 1 ambulancia	En caso de no contar con ambulancia en la base, se deberá coordinar su despacho con una institución de socorro
220	Criterios para el despacho y solicitud de apoyo	<ul style="list-style-type: none">• El jefe de servicio, comandante de guardia o telefonista de la base despacha los recursos que correspondan.• El jefe de servicio, comandante de guardia o telefonista enviará recursos adicionales a solicitud del Comandante del Incidente de acuerdo al tipo y nivel del incidente.• El jefe de servicio podrá hacer un despacho de monitoreo cuando la situación lo requiera.	La unidad de monitoreo debe de mantenerse en el área hasta que se le asigne una misión específica dentro del incidente, sea despachada a otra emergencia o se le ordene el regreso a la base.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO GENERAL:

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA
RESPUESTA**

CODIGO : CBGEN 0-06
PAG. : 7 de 7
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
No aplica.

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable

12. ANEXOS

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.